



LICITACIÓN PÚBLICA No. SPD-LP-004-2015

**EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS
PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD DEL ESTATUTO CONTRACTUAL, DEMAS NORMAS
QUE REGULAN LA MATERIA Y EN ESPECIAL EL DECRETO 1082 DE 2015**

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el proceso de selección por LICITACION PUBLICA SPD-LP-004-2015

1. ENTIDAD ESTATAL Y DIRECCIÓN:

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, ubicada en el Departamento del Putumayo, Municipio de Mocoa, calle 8 No. 7 -40 Barrio Centro.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO DE LA ENTIDAD ESTATAL

La información relativa al proceso, y recepción de documentos podrá ser consultada en la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No. 7- 40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo y en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co.

El correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación es el e-mail planeación@putumayo.gov.co

Teléfonos: conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, ext. 106 fax: 098-4296189
Nota: Las propuestas deben presentarse en físico en las instalaciones de la Secretaria de Planeación Departamental en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LAS E.S.ES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

De acuerdo a la definición de LICITACIÓN PÚBLICA, entendida como el procedimiento de selección objetiva del oferente, aplicable en los contratos estatales y en relación a lo que dispone el artículo 32 de la Ley 1150 el cual establece: "De la selección objetiva. Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva."





En razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza, se adelantará proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación con el fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la ENTIDAD. La contratación será realizada por la Secretaría de planeación departamental, con sujeción a las disposiciones del Estatuto de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1424 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

El régimen jurídico aplicable a la presente LICITACIÓN PÚBLICA y al contrato que llegare a celebrarse, será el previsto en este Estudio Previo, en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios, en particular el decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Así mismo, se deberá dar apertura al proceso de selección conforme lo disponen los artículos arriba mencionados y los pliegos de condiciones que elabore la entidad para el presente proceso de selección.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a la publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal y a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 (Publicidad de estudios previos, aviso de convocatoria, pliegos de condiciones definitivos proyecto de pliegos de condiciones del mismo Decreto.

De conformidad con lo establecido en los artículos anteriores y en aplicación de los principios de coordinación, oportunidad, eficacia, economía, transparencia, objetividad, igualdad y demás principios previstos en el artículo 209 de la C. P. y en el Estatuto General de Contratación, se llevará a cabo el presente proceso mediante la modalidad de Licitación Pública.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato y se contarán a partir de la legalización del mismo, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La Fecha límite para presentar la propuesta será establecida en el cronograma del acto que ordena la apertura del proceso de selección y en los pliegos definitivos, el lugar en la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo: Calle 8 No. 7- 40, Barrio Centro, Mocoa-Putumayo. La presentación de las propuestas será en dos sobres:

A. SOBRES CERRADO No. 1: Contiene la carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el Formato No. 1 adjunto al presente proceso, la información de los requisitos habilitantes y los documentos para acreditarlos, tales como capacidad jurídica, capacidad financiera y Capacidad Técnica y experiencia mínima.

B. SOBRES CERRADO NO. 2: se debe presentar un único sobre en original que contiene la propuesta económica de acuerdo al Formato 2, señalando el valor de la misma en números y letras.





7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La Gobernación del Putumayo, para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 3268 del 19 de junio de 2015, por valor de **MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.716.753.345) M/CTE.**, expedido por parte de secretaria de hacienda de la gobernación del putumayo.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Tabla 3 Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Si	No	Si	No
Estados Unidos	Si	No	Si	No
El Salvador	Si	No		
Guatemala	Si	No		
Liechtenstein	Si	No	Si	No
Suiza	Si	No	Si	No
la Unión Europea	Si	No	Si	No
Secretaría de la CAN	Si	No		

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía del proceso de selección no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para la participación del proceso de selección y los requerimientos de la entidad, se necesita servicios de suministro, por lo cual los futuros participantes deberán contar con la capacidad financiera, capacidad de organización, capacidad jurídica, y la experiencia mínima relacionada con el objeto contractual como el personal mínimo requerido para realizar las diferentes actividades.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Para el proceso de selección no habrá lugar de precalificación





PUTUMAYO

12. CRONOGRAMA.



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso convocatoria	10 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co Secretaria de Planeación Departamental
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Desde el día 10 de agosto de 2015 hasta el día 24 de agosto de 2015	Secretaria de Planeación Departamental planeación@putumayo.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos	Desde el día 10 de agosto de 2015 hasta el día 24 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co Secretaria de Planeación Departamental
Publicación segundo aviso de convocatoria	24 de Agosto de 2015	Secretaría de Planeación Departamental Portal único de contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos.	Con el acto administrativo de apertura.	Secretaría de Planeación Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo - Fax 4295196. Portal único de contratación www.contratos.gov.co
Resolución de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	Por establecer	Secretaría de Planeación Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso.	Por establecer.	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo - Fax 4295196.
Aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, tipificación, estimación, asignación de riesgos, mitigación, si se solicita.	Por establecer.	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Adendas	Por establecer.	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Apertura de propuestas, evaluación y verificación de requisitos habilitantes y términos para subsanar.	Por establecer.	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Traslado de acta de evaluación y observaciones a la evaluación.	Por establecer.	Portal único de contratación www.contratos.gov.co Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Respuesta a las observaciones y audiencia pública de adjudicación, publicación oferta ganadora.	Por establecer.	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo
Firma del contrato y publicación.	Por establecer	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del





		Putumayo Mocoa Putumayo
Entrega de garantía única de cumplimiento.	Por establecer	Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo.
Aprobación de la garantía.	Por establecer	Oficina de contratación.
Registro presupuestal.	Por establecer	Oficina de presupuesto.
Liquidación del contrato.	Por establecer	Supervisión o interventoría del contrato.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el Proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal en la siguiente dirección de Internet: www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Planeación Departamental, ubicada en el Barrio Centro del Municipio de Mocoa - Putumayo.

De igual forma a partir de dicha fecha y durante el plazo del proceso señalado en el cronograma, las personas interesadas en participar en el mismo, pueden formular las observaciones que consideren al contenido del proyecto de pliego, las cuales serán analizadas y resueltas por la Gobernación del Putumayo.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1, 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Dado en Mocoa – Putumayo a los 10 días del mes de agosto de 2015.

